

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN  
CONVOCATORIA DE 2021 "PREMIO DE INVESTIGACIÓN ANTONIO PADRÓN  
A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN DE TURISMO PATRIMONIAL"**

DATOS DE EL/LA SOLICITANTE O DE EL/LA REPRESENTANTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN				
Nombre/Razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE/Pasaporte/Otros	
DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE				
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE/Pasaporte/Otros	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
SOLICITANTE		REPRESENTANTE		
Dirección		Nº, Km	Bloque/escalera	Piso
Población / Ciudad		Provincia / Estado		Código Postal
País	Teléfono de contacto		Correo electrónico	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
Participación en la convocatoria de 2021 del <b>Premio de Investigación Antonio Padrón a la Creatividad e Innovación de Turismo Patrimonial</b>
<b>Oposición expresa de el/la interesado/a a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos, salvo que el/la interesado/a se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.</b>
<b>NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos de el/la solicitante/representante mediante servicios interoperables. Consulta de datos de identidad en la Dirección General de la Policía Nacional
<b>EN CASO DE NO PRESTAR SU CONSENTIMIENTO O DE NO SER ESPAÑOL/A, DEBERÁ APORTAR UN DOCUMENTO OFICIAL IDENTIFICATIVO.</b>

DECLARACIÓN RESPONSABLE
Conforme a lo señalado en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los/as interesados/as se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. Excepcionalmente, cuando la relevancia del documento en el procedimiento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, las Administraciones podrán solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información o la no presentación de la declaración responsable o la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. La resolución que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación (artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

<b>MUY MPORTANTE:</b> En el caso de los envíos realizados a través de las oficinas de Correos, representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero y de oficinas de asistencia en materia de registros, se deberá remitir al correo electrónico <a href="mailto:registrogeneral@grancanaria.com">registrogeneral@grancanaria.com</a> , el justificante de dicha imposición (matasellos o registro de envío) y este <u>Anexo I</u> , tal y como señala la Base Sexta "Lugar de presentación" de este premio.
--

En Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_

Firma de el/la solicitante o representante \_\_\_\_\_

<b>EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA SERVICIO DESTINATARIO: 08.0.2. SERVICIO DE MUSEOS</b>
<b>Registro General del Cabildo de Gran Canaria. Calle Bravo Murillo número 23. Código postal 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España</b>

El tratamiento de los datos personales que facilite en este formulario, o que se consulten, se ajusta a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y al Reglamento General Europeo (RGPD). Podrá consultar nuestra política de privacidad en: <http://cabildo.grancanaria.com/politica-de-privacidad>  
Respecto a cualquier tema relativo a la protección de datos de carácter personal, incluido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición, deberá contactar a través del correo electrónico [dpd@grancanaria.com](mailto:dpd@grancanaria.com) especificando, en su caso, cuál de aquellos derechos solicita sea satisfecho, acompañado de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente (en caso de actuar mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo/a).

Para obtener información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultar las bases de esta convocatoria en el trámite de su procedimiento publicado en el portal corporativo: <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-convocatoria-2021-premio-de-investigacion-antonio-padrón>